**3. INFORME SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL AÑO 2016 Y CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A 2017**

El Gobierno Regional recuperó en el ejercicio presupuestario del año 2016 las ayudas dirigidas a las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, que debido a las dificultades económicas por las que atravesó la Administración Regional desde comienzos de la presente década fueron suspendidas a partir de 2011.

En el pasado ejercicio, la orientación y objeto de las subvenciones a Comunidades Murcianas asentadas en el exterior cambió sustancialmente respecto a la etapa inmediatamente anterior, destinándose las ayudas exclusivamente al apoyo a la realización de actividades por parte de las Casas Regionales y no a sufragar gastos corrientes. La convocatoria se efectuó en régimen de concurrencia competitiva. El monto total de las ayudas a conceder se estableció en 30.000 euros, con un máximo de 5.000 euros por entidad.

Las subvenciones tuvieron por objeto promover y fomentar actuaciones y actividades de difusión de los valores culturales, sociales y económicos de la Región de Murcia, con repercusión en la imagen de la Región de Murcia como destino turístico.

Concretamente, se consideraron subvencionables los gastos necesarios para la realización de actuaciones y actividades dirigidas a: facilitar el conocimiento de nuestra cultura y tradiciones fuera de la Región, proyectar la imagen de la Región de Murcia como destino turístico y promocionar los productos y servicios característicos de la Región de Murcia, con especial atención a la artesanía regional.

A la convocatoria efectuada mediante Orden de 30 de noviembre de 2016, de la Consejera de Presidencia, concurrieron diez Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, estimándose que siete de ellas cumplían los requisitos establecidos en la aludida convocatoria.

Finalmente, se otorgaron subvenciones a siete Comunidades Murcianas radicadas en España, Argentina, Francia y Suecia. Fueron las siguientes, con las respectivas cuantías de las ayudas concedidas:

Casa Regional de Murcia y Albacete en Barcelona (5.000 €)

Casa Regional de Murcia en Palma de Mallorca (5.000 €)

Casa Regional de Murcia de Alcobendas (4.617 €)

Asociación "Rincón Murciano" en Rosario de Santa Fe, Argentina (4.255,04 €)

Centro Murciano en Córdoba, Argentina (3.952,22 €)

Casa Cultural de Murcia en Villeurbanne, Francia (5.000 €)

Casa de la Región de Murcia en Estocolmo, Suecia (896,45 €)

Por otra parte, y mediante Orden de 17 de abril de la Consejera de Presidencia, en el presente ejercicio han vuelto a convocarse subvenciones para el año 2017 con el mismo objetivo y criterios de adjudicación. No obstante, cabe resaltar que en esta ocasión la cuantía global se ha incrementado en 10.000 euros, situándose en 40.000.

La adjudicación de dichas subvenciones se efectuará en el presente mes de junio.